

Álvarez sobre el homicida de Baigorria: “Fue un criminal que mató a sangre fría a otra persona”

2 diciembre, 2020



El abogado se constituyó como querellante particular en el caso. El hecho ocurrió el pasado 23 de noviembre.

Hace poco más de una semana se conocía que Rodrigo Gabriel Baigorria, de tan solo 27 años, había sido [asesinado de un tiro en el pecho en San Carlos](#).

Según informaron fuentes oficiales en ese momento, el homicidio ocurrió en un domicilio de calle El Retiro y El Milagro. Hasta allí había llegado Baigorria a ver a sus dos hijos de 5 y 3 años, y en un momento dado por razones que se desconocen, mantuvo una discusión con la pareja de su ex, quien vive en el lugar. Posteriormente éste sujeto le efectuó

un disparo a Baigorria con un rifle calibre 22 al parecer en el tórax, provocándole la muerte.

Tras el terrible episodio, el autor dejó el arma y se entregó a los efectivos policiales, siendo trasladado a Comisaría 18º.

En el día de hoy, el abogado Daniel Gustavo Álvarez se constituyó como querellante particular en el caso, el cual tiene al autor "con privación de la libertad" y que en los próximos días va a "celebrar la audiencia de prisión preventiva y la audiencia de acusación" según indicó el letrado a *El Cuco Digital*.

Seguidamente Álvarez, en cuanto a la estrategia en defensa de los intereses de la familia de la víctima, expresó que no está del todo definida ya que aún no tiene acceso al expediente, pero que de igual modo "no hay mucho para alegar por parte de la defensa (del acusado). Fue un criminal que mató a sangre fría de un escopetazo a menos de un metro de distancia a otra persona que no tenía con que defenderse", manifestó.

Por el momento el echo está calificado como homicidio simple pero, según indicó el abogado querellante, "vamos a buscar el agravante del abuso de arma de fuego y también por supuesto la tenencia ilegítima de esa arma y otros ingredientes más".